	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

No. 041-2021

Contratante: Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana.

Domicilio del Contratante: carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia - Teléfono 4377150.

Fecha de la convocatoria y publicación en la página web: 29 de octubre de 2021.

Plazo para presentarse a la convocatoria: 11 noviembre 2021

Servicio requerido: profesional con especialización o maestría en ciencias políticas, económicas, sociales, relaciones internacionales o carreras afines.

Tipo de contrato a suscribir: civil de prestación de servicios.

Tipo de contratista: persona natural () persona jurídica ()

Lugar de prestación de servicios: Riosucio (Chocó).

Plazo del contrato a suscribir: tres (3) meses.

Valor total del contrato: trece millones seiscientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$13.650.000). En este valor está incluido el IVA y todo impuesto que se cause en desarrollo del contrato a suscribir.

Forma de pago: cuatro millones quinientos cincuenta mil pesos M/CTE (\$4.550.000) mensuales, contra entrega de productos.


Proyecto solicitante: Proyecto Iniciativa Barómetro.

Código del proyecto: 281120

La presente convocatoria está abierta a todas las personas naturales que consideren contar con todos los requisitos descritos a continuación.

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en 1977. Posteriormente, se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de Intervención basada en la “Transformación Social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

de cuatro fases procesales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

El Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz se ha especializado en investigación y estudios de construcción de paz y transformación de conflictos durante más de 30 años (<http://kroc.nd.edu>). Tiene su sede en la Escuela Keough de Asuntos Globales (<http://keough.nd.edu>) de la Universidad de Notre Dame (<http://www.nd.edu/>). Uno de sus programas de investigación más consolidados es la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM, por sus siglas en inglés - <https://peaceaccords.nd.edu>). La base de datos PAM es una fuente única de datos cualitativos y cuantitativos sobre la implementación de 34 Acuerdos Comprensivos de Paz (ACP) firmados desde 1989. Para que un acuerdo sea considerado comprensivo debe cumplir con dos criterios: ser producto de negociaciones que incluyan al gobierno y al principal grupo, o grupos armados opositores y, que las negociaciones hayan abordado las principales cuestiones que originaron la disputa entre las partes de manera que, al finalizar la negociación, éstas se reflejen en el acuerdo. El equipo de PAM está formado por miembros de la facultad y asociados del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame.

Por su parte, la Iniciativa Barómetro es un proyecto del Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz, cuyo aliado estratégico es el Secretariado Nacional de Pastoral Social/Cáritas Colombiana. La Iniciativa Barómetro es un proyecto estratégico de construcción de paz diseñado para promover los niveles más altos de implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera (Acuerdo Final), a través de la generación de información relevante para reconocer los avances, rezagos y retos de este proceso, así como para identificar las oportunidades que puedan contribuir a la superación de los obstáculos evidenciados. La Iniciativa Barómetro genera información relevante por medio del monitoreo de las disposiciones contenidas en el Acuerdo Final, definidas como compromisos concretos, observables y medibles, bajo los principios de independencia, imparcialidad y rigurosidad académica. Como resultado de dicho monitoreo, la Iniciativa prepara informes y productos que presentan análisis cuantitativos y cualitativos sobre los avances, rezagos, retos y oportunidades de la implementación del Acuerdo Final, y los socializa con los actores relevantes y tomadores de decisiones.


1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Prestar servicios profesionales independientes y autónomos para la recolección, verificación, seguimiento y socialización de la información relacionada con la implementación del Acuerdo Final en el nivel departamental y municipal asignado, así como para el análisis de temas específicos y estratégicos, de conformidad con el cronograma de actividades pactado y la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

2.1. Personas Naturales

- ✓ Hoja de vida. Diligencia hoja de vida en formulario Online.

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

- ✓ Hoja de vida en formato libre.
- ✓ Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- ✓ Copia de los diplomas académicos obtenidos (universitarios, post grados, maestrías, etc)
- ✓ Copia de la tarjeta profesional (si la profesión del candidato así lo exige)
- ✓ Certificados laborales o de servicios prestados que soporte mínimo la experiencia solicitada.
- ✓ Certificados de antecedentes expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la República y por la Policía Nacional

2.2 Personas Jurídicas

- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).

2.3 Documentos Comunes para Personas Naturales y Jurídicas

- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.

NOTA: En los eventos en que se establezca en el recuadro inicial de esta convocatoria, que la forma de pago se hará de manera mensual, no se deberá presentar propuesta económica.


Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co, especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y ciudad a la que se postula

Las personas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUIDOS del proceso de escogencia.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del perfil del contratista, como se indican a continuación:

3.1 Formación Profesional y Experiencia

 <p>Pastoral Social Caritas Colombiana</p>	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Profesional con especialización o maestría en ciencias sociales o campos afines. En caso de no contar con especialización o maestría se deberán acreditar tres (3) años de experiencia adicional a la mínima requerida.
- Mínimo cinco (5) años de experiencia laboral relacionada.
- Se valorará la acreditación de conocimientos en gestión pública territorial y sobre la implementación del Acuerdo Final de Paz.
- Se valorará la acreditación de conocimientos o experiencia en gestión de datos y codificación.
- Dominio del inglés y el español (oral y escrito).


4. OBLIGACIONES Y PRODUCTOS DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

4.1. *Obligaciones generales*

- Presentar el informe mensual de actividades y productos entregados, anexando los soportes correspondientes al pago de seguridad social, pensiones y riesgos laborales.
- Ejecutar las obligaciones contractuales en articulación con objetos y obligaciones contractuales de los contratistas de la Iniciativa Barómetro.
- Adelantar la protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observar los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación en ejecución del contrato.
- Dar cumplimiento al cronograma de actividades que se pacte, así como a los criterios para la entrega de productos.
- Cualquier otra inherente o que se requiera para el cumplimiento de este objeto contractual.

4.2. *Obligaciones específicas dirigidas al cumplimiento de las anteriores obligaciones generales*

- Recolectar, analizar y verificar eventos de implementación de las disposiciones del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista, de conformidad con el cronograma de actividades pactado, la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro y la orientación de las directivas de la Iniciativa Barómetro y de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc.
- Hacer uso de las metodologías de seguimiento sobre los temas del Acuerdo Final priorizados para el territorio asignado al contratista, que permitan hacer análisis cuantitativos y cualitativos.
- Redactar los eventos de implementación relacionados con las disposiciones del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista y reportarlos en la herramienta


	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

diseñada para tal efecto, conforme al cronograma de actividades pactado y la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro.

- Concertar, ejecutar y reportar reuniones periódicas y espacios de diálogo con los actores institucionales y no institucionales relevantes para la implementación del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista, con el objetivo de recolectar y triangular hechos de implementación.
- Participar en la organización eventos, talleres y reuniones, entre otros, así como en la elaboración de las respectivas memorias, de conformidad con el cronograma de actividades pactado.
- Participar en el análisis y preparación de productos sobre el progreso de la implementación del Acuerdo Final, conforme al cronograma de actividades pactado, la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro y la orientación de las directivas de la Iniciativa Barómetro y de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc.
- Entregar insumos para la elaboración de los informes periódicos y finales solicitados por los donantes de la Iniciativa Barómetro.

4.3. Productos a entregar

- Informe en modelo proforma con los eventos de implementación, conforme al cronograma de actividades pactado, la metodología empleada por la Iniciativa Barómetro y las orientaciones de las directivas de la Iniciativa Barómetro y de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc.
- Documentos de insumos para la elaboración de productos con análisis cuantitativo y cualitativo sobre el estado de la implementación del Acuerdo Final, conforme al cronograma de actividades pactado o a petición del contratante, bajo las orientaciones de las directivas de la Iniciativa Barómetro y de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc.
- Informe en modelo proforma de evaluación de espacios de diálogo organizados por la Iniciativa Barómetro en el marco del monitoreo de la implementación del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista.
- Informe en modelo proforma de reuniones con actores externos en el marco del monitoreo de la implementación del Acuerdo Final en el territorio asignado al contratista.
- Mapa de actores claves en la implementación del Acuerdo Final y plataformas del territorio asignado al contratista debidamente actualizado, de conformidad con las orientaciones de las directivas de la Iniciativa Barómetro y de la Matriz de Acuerdos de Paz (PAM) del Instituto Kroc.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Documento de insumos para la elaboración de informes de avance periódicos y finales para los donantes de la Iniciativa Barómetro.
- Informe mensual de actividades para la aprobación del supervisor del contrato.

5. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

5.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la escogencia se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de escogencia que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC como parte de la contratación de contratistas pacta con estos, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC.

5.2. Frente a los eventuales contratistas que se postulen a esta convocatoria:


- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de escogencia.
- La participación en este proceso de escogencia conlleva un reconocimiento expreso por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulan, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

6. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE ESCOGENCIA

6.1. Evaluación

Las personas naturales participantes serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VALOR
-------------------------	-------

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

1. Hoja de vida y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria	30%
2. Prueba técnica	30%
3. Entrevista	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

6.2. Cronograma para el proceso de escogencia

Publicación de la convocatoria: 29 de octubre de 2021

Fecha de cierre: 11 de noviembre de 2021

Escogencia y contratación: 12 de noviembre al 15 diciembre de 2021

Inicio del contrato: 16 de diciembre de 2021

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.